



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA  
24 MAY 2022  
RECIBIDO  
ASUNTO: *uf 14:30ms*  
MEXICALI, B.C.

*3432el v19*

**Oficio No. VG/PJEB/ML/39/2022**  
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, B.C.

**MGDA. CONSEJERA SONIA MIREYA BELTRAN ALMADA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y  
DISCIPLINA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
P R E S E N T E.-**



Por este conducto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 7° fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado y 193 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, para su evaluación y debida remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, adjunto al presente remito a Usted **Acta Circunstanciada de Visita Ordinaria de Inspección que fue practicada al Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California**, durante los días 11 y 12 del mes de mayo de 2022, correspondiente al periodo de revisión que abarca del día 15 del mes de octubre del 2021 al día 05 del mes de mayo del 2022, la cual consta de 26 fojas escritas por ambos lados.

Asimismo, se transcriben los datos de relevancia que de manera objetiva se obtuvieron de la visita ordinaria de inspección al Órgano Jurisdiccional visitado:

- Se radicaron 678 expedientes
  - 01 de los 06 inicios revisados al azar, todos excedieron el plazo previsto por el artículo 126 de CPCBC
  - 01 de los 06 inicios revisados al azar, se acordaron excediéndose del término previsto por el artículo 89 del CPCBC
- Se recibieron 11,964 promociones
  - En 4 de los 6 expedientes revisados al azar, se acordó la promoción fuera del término previsto por el artículo 89 CPCBC
  - El juzgado reportó 321 promociones pendientes de acuerdo
- Durante el periodo de revisión se citaron 439 expedientes para sentencia;
 

➤ Sentencias Definitivas Dictadas	370
➤ Sentencias Interlocutorias Dictadas	63
- Se recibieron 104 Exhortos
  - Se revisaron 4 exhortos al azar, y en todos se excedió de del término previsto por el art. 104 CPCBC



Consejo de la Judicatura  
del Estado

- Libro de Apelaciones: 02 Recurso de Apelación interpuesto
  - El 01 expediente el que se interpuso recurso de apelación se interpuso en el año 2020 y se remitió al TSJE en el 2022; excediéndose del plazo del artículo 687 del CPCBC

**Secretaría de Proyección:**

- En 01 de las 5 sentencias revisadas al azar, el acuerdo de citación fue publicado excediéndose del término previsto por el artículo 126 del CPCBC

**Segunda Secretaria:**

- Reporta 12 promociones pendientes por acordar
- Existe una diferencia de 186 promociones pendientes de acuerdo entre la información proporcionada por el Juzgado y la información que arroja el Sistema Informático
- De las 374 audiencias programadas el 43.58% fueron diferidas y canceladas

**Tercera Secretaria:**

- Reporta 110 promociones pendientes por acordar
- Existe una diferencia de 135 promociones pendientes de acuerdo entre la información proporcionada por el Juzgado y la información que arroja el Sistema Informático
- De las 517 audiencias programadas el 44.29% fueron diferidas

**Cuarta Secretaria:**

- Reporta 99 promociones pendientes por acordar
- Existe una diferencia de 15 promociones pendientes de acuerdo entre la información proporcionada por el Juzgado y la información que arroja el Sistema Informático
- De las 3914 audiencias programadas el 42.19% fueron diferidas

**Actuarios:**

- De los 2,738 expedientes cargados el 34% no fueron diligenciados (razonados)

Sin otro particular de momento le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**

Mexicali, Baja California, a 23 de mayo de 2022



**LIC. DORA ILIANA GARCÍA ANGULO**

**VISITADORA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER**

**JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

C.c.p. Juez  
C.c.p. Comisión de Carrera Judicial  
C.c.p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia  
C.c.p. Visitaduría

## **ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día once de mayo de 2022, la suscrita Visitadora General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADA DORA ILIANA GARCÍA ANGULO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo del LICENCIADO SERGIO HIRAM IBARRA MACEDO a partir del día 08 de febrero del 2022, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN:** Los días 11 y 12 de mayo de 2022.

**AUTORIZACIÓN:** Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 25 de noviembre de 2021.

**PUBLICACIÓN:** Boletín Judicial del Estado número 14,196 del día 03 de diciembre de 2021.

**PERIODO DE VISITA:** 15 de octubre del 2021 hasta el día 05 de mayo de 2022.

**TITULAR:** Licenciado Luis Armando García Gómez del 15 de octubre de 2021 al 07 de febrero de 2022 y Licenciado Sergio Hiram Ibarra Macedo del 08 de febrero de 2022 al 05 de mayo de 2022.

### **FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Fundamenta la presente Visita Ordinaria lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24, 25 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que Regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituida en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el Titular del Juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad.

Acto seguido se solicita la relación del personal que labora en el órgano jurisdiccional visitado, para efectos de pasar lista de asistencia del personal que se encuentra presente; advirtiéndose que el presente Juzgado se integra por 22 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 12 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito.

**JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR:**

Lic. SERGIO HIRAM IBARRA MACEDO **SE ENCUENTRA PRESENTE**

**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

Lic. YAZMIN VILLASEÑOR OCHOA. **SE ENCUENTRA PRESENTE**  
Primera Secretaría de Acuerdos.

Lic. MAYRA VAZQUEZ **SE ENCUENTRA PRESENTE**  
Segunda Secretaría de Acuerdos.

Lic. JESUS CASTRO DOMINGUEZ. **SE ENCUENTRA PRESENTE**  
Tercera Secretaría de Acuerdos.

Lic. JAVIER PADILLA MONTOYA **SE ENCUENTRA PRESENTE**  
Cuarta Secretaría de Acuerdos.

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

Lic. DANIELA LETICIA BURGARA **SE ENCUENTRA PRESENTE**

Lic. PATRICIA ELIZABETH TRAPEROS **SE ENCUENTRA PRESENTE**  
FLORES.

Lic. DALIA VARGAS ESCOBAR **SE ENCUENTRA PRESENTE**

Lic. LOURDES MURILLO ALMADA **SE ENCUENTRA PRESENTE**

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

1.- ANGELICA MORA GOROSAVE **SE ENCUENTRA PRESENTE**

*Pr*

POD  
CONSE



Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

**2.- ESCARLETTE FRANSHESCA VILLA VEGA** SE ENCUENTRA PRESENTE  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

**3.- ALEXANDRA ALVAREZ ORTIZ.** SE ENCUENTRA PRESENTE  
Adscrito al Archivo del Juzgado.

**4.- CYNTHIA JIMENEZ NUÑEZ.** SE ENCUENTRA PRESENTE  
Adscrita a la Segunda Secretaría.

**5.- JOSE FERNANDO LOZANO NUÑEZ** SE ENCUENTRA PRESENTE  
Adscrito a la Tercera Secretaría.

**6.- KEVIN LÓPEZ MORA** SE ENCUENTRA PRESENTE  
Adscrito a la Cuarta Secretaría

**7.- ADELA RAMONA VALDEZ NUÑEZ** SE ENCUENTRA PRESENTE  
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado.

**8.- RUBEN ZEPEDA GARCIA** SE ENCUENTRA PRESENTE  
Adscrito al Archivo del Juzgado.

**9.- ADRIAN ANTONIO PEREZ MENDOZA** SE ENCUENTRA PRESENTE  
Adscrito al Archivo del Juzgado.

**10.- ALEXANDRA RUIZ MORENO** SE ENCUENTRA PRESENTE  
Adscrito al Archivo del Juzgado.

**11.- MARISSA MANRIQUEZ MEXIA** SE ENCUENTRA PRESENTE  
Adscrito al Archivo del Juzgado.

**12.- WENDY SAMANTHA VALLE LUNA.** SE ENCUENTRA PRESENTE  
Adscrito al Archivo del Juzgado.

**13.- HECTOR ARTURO ENRIQUEZ COSMES** SE ENCUENTRA PRESENTE  
Comisario.

Acto seguido, se le solicita al Titular del Juzgado, Licenciado SERGIO HIRAM IBARRA MACEDO, informe sobre los movimientos de personal efectuados en el periodo comprendido del día 15 de octubre de 2021 hasta el día 05 de mayo de 2022, sus inasistencias e incapacidades y si se reportaron al Departamento de Recursos Humanos tales eventos, a lo que el Titular manifiesta lo siguiente:

- Que si hubo incapacidades las cuales fueron debidamente reportadas al Departamento de Recursos Humanos, las cuales corresponden al personal que a continuación se lista
  - Álvarez Ortiz Alexandra
  - Enríquez Cosmes Héctor Arturo
  - Lozano Núñez José Fernando

- Mora Gorosave Angélica
  - Núñez Valdez Adela Ramona
  - Pérez Mendoza Adrián Antonio
  - Ruiz Moreno Alexandra
  - Villa Vega Escarlette Franshesca
- Que, si se realizaron movimientos de Personal Jurisdiccional, siendo los siguientes:
    - Lic. Sergio Hiram Ibarra Macedo, como Titular de éste Juzgado, a partir del 08 de febrero del 2022.
    - Lic. Yazmin Villaseñor Ochoa, (Primer Secretario de Acuerdos) en lugar de Lic. Luis Armando García Gómez, ambos a partir del 01 de marzo del 2022.
    - Lic. Patricia Elizabeth Traperos Flores, (Actuaria) en lugar de Licenciada Nancy Ávila Ruiz, en forma provisional por seis meses a partir del 06 de marzo del 2022.
    - Lic. Dalia Vargas Escobar, como Actuaria, reinstalada provisionalmente a partir del día 05 de abril del 2022, instrucción girada por el Director de la Unidad Jurídica y Asesoría Interna del Poder Judicial del Estado de Baja California, mediante oficio número DUJAI/PJEBC/224/2022, de fecha 01 de abril del 2022.



Que, si se realizaron movimientos en el Personal Administrativo, siendo los siguientes:

- Wendy Samantha Valle Luna, en lugar de Diana Elicet Pinto Urquidez; cambio autorizado por Acuerdo del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, a partir del día 23 de febrero del 2022.
- Marissa Manríquez Mexia, en lugar de Jonathan Rodríguez, quien a su vez cubría a la C. Raquel Gallegos Pérez, a partir del 21 de febrero del 2022.

Asimismo, se le solicita al Juez Titular del Órgano Visitado, informe respecto actas administrativas que hubiere levantado contra de cualquier funcionario o empleado del Juzgado bajo su cargo, por irregularidades en el desempeño de sus labores o conductas inadecuadas, durante el periodo

*Jc*

comprendido del día 26 de abril de 2021 hasta el día 14 de octubre de 2021, a lo que manifestó lo siguiente:

- No se levantó acta administrativa en contra del personal adscrito al Juzgado.

Por último, se le solicita al mismo Juzgador informe respecto de los Prestadores de Servicio Social que se encuentren asignados al Órgano Jurisdiccional bajo su cargo, realizando prácticas profesionales, a lo que manifiesta lo siguiente:

- Que se encuentran 6 personas asignadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California y que son los siguientes:
  - Jaelyne Morales Ojeda
  - Paola Rosas Villalobos
  - Ana Cristina Castilla Viramontes
  - Ximena Iribe González
  - Kimberly Jazmín Gallegos Beltrán
  - Alisson Valeria Sánchez Galicia

Que hace entrega de las copias de los oficios correspondientes con números 002/2022-ASS, 045/2021-APP, 030/2022-ASS, 008/2022-ASS, 013/2022-ASS y 189/2021-ASS, respectivamente signados por el Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, Licenciado Rafael Flores Domínguez.

Acto seguido, se hace constar que fueron proporcionados para su revisión **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que son el total 20 de libros que se manejan en el Juzgado, siendo los siguientes:

- **LIBRO DE GOBIERNO**
- **LIBRO DE PROMOCIONES**
- **LIBRO DE SENTENCIAS**
- **LIBRO DE APELACIONES**
- **LIBRO DE AMPAROS**
- **LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS**
- **LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS**
- **LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS**
- **LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS**
- **LIBRO DE OFICIOS**
- **LIBROS DE JUICIOS REMITIDOS A OTROS JUZGADOS**
- **LIBRO DE JUICIOS RECIBIDOS DE OTROS JUZGADOS**

- LIBRO DE RECIBOS DE INGRESOS
- LIBRO DE VALORES (CHEQUES)
- 3 LIBROS DE SECRETARIOS DE ACUERDO
- 3 LIBROS DE SECRETARIOS ACTUARIOS

Continuando con lo anterior, se hace constar que se presentó información estadística del Juzgado en revisión, la cual arrojó los siguientes datos:

### DATOS ESTADÍSTICOS

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
Asuntos a conocer (inicios recibidos)	678
Sentencias Definitivas dictadas	370
Sentencias Interlocutorias dictadas	63
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	00
Recursos de Apelación interpuestos Sentencias Definitivas	00
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	01
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos Autos	01
Excepción de Incompetencia	00
Recurso de Queja	00
Amparos interpuestos	28
Audiencias Programadas	1,282
Audiencias Celebradas	710
Audiencias Diferidas	557
Acuerdos Emitidos	9,448
Exhortos Recibidos	104
Exhortos Girados	233
Cartas Rogatorias Giradas	15
Promociones recibidas	11,964
Oficios Remitidos	3,613
Valores registrados (Recibos de Ingreso)	734
Valores (cheques)	09
Juicios recibidos de otros juzgados	08



La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, derivada de la revisión de cada uno de los libros de control que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Segundo de lo Familiar. Los libros de referencia describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

*Yer*

## LIBRO DE GOBIERNO

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
FECHA DE ULTIMA REVISION	18 y 19 de octubre de 2021
NUMERO DE INICIOS	678
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	317/2022
TIPO DE JUICIO	SUMARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD)
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES DEL JUZGADO	22 DE ABRIL 2022
FECHA TURNADÓ A SECRETARIA Y FECHA DE ACUERDO	03 DE MAYO DEL 2022.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Gobierno** se solicitaron para su revisión los inicios que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Divorcio Voluntario
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	27/Octubre/2021
FECHA DE ADMISIÓN	03/Noviembre/2021
FECHA Y NÚMERO DEL BOLETIN (PUBLICACIÓN)	08/Noviembre/2021 14,178

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Sumario Civil (de alimentos)
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	09/Noviembre/2021
FECHA DE ADMISIÓN	Prevención 29/Noviembre/2021 Admisión 06/Diciembre/2021

JUDICATURA  
 ADO  
 JURÍA

FECHA Y NÚMERO DEL BOLETIN (PUBLICACIÓN)	01/Diciembre/2021 14,194 01/Febrero/2022 14,224

**OBSERVACIONES:**

- El auto de prevención fue dictado, excediéndose del termino previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Ordinario Civil (Divorcio Necesario)
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	20/Enero/2022
FECHA DE ADMISIÓN	21/Enero/2022
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	31/Enero/2022 14,223



**OBSERVACIONES:**

- El acuerdo de admisión fue publicado, excediéndose del término previsto por el art. 126 del CPCBC (lo acordado cada día será publicado al día siguiente).

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Sumario Civil (Pérdida de la Patria Potestad)
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	25/Abril/2022
FECHA DE ADMISIÓN	27/Abril/2022
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	03/Mayo/2022 14,282

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
	Diligencias de Consignación

*[Handwritten signature]*



JUICIO	
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	09/Febrero/2022
FECHA DE ADMISIÓN	10/Febrero/2022
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	15/Febrero/2022 14,233

## LIBRO DE PROMOCIONES

Información relativa a promociones recibidas durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
PROMOCIONES RECIBIDAS INCLUIDAS ELECTRONICAS	11,964
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO INCLUYENDO INICIOS	321
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	7,623
EXPEDIENTE NÚMERO	394/2021
JUICIO	Ordinario Civil (Divorcio Necesario)
FECHA DE PRESENTACIÓN	05/Mayo/2022
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Cuarta Secretaría
RELATIVA A	Exhiben Convenio
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Pendiente

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Promociones** se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	4875
FECHA DE PRESENTACIÓN	16/Marzo/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	172/2022
PROMOVENTE	Abogada Actora

RELATIVA A	señala persona de confianza
FECHA DE ACUERDO	Pendiente
FECHA DE PUBLICACIÓN	Pendiente
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	Pendiente

**OBSERVACIONES:**

- La promoción se encuentra pendiente de acuerdo, excediéndose el plazo previsto por el artículo 89 CPCBC (3 días)
- Al revisar el expediente se da cuenta que además de la promoción 4875 se encuentran pendientes de acordar 4 promociones siendo las siguientes: 4867 de fecha 15/marzo/2022, 6409 de fecha 19/abril/2022, 6426 de fecha 18/abril/2022 y 7359 de fecha 02/mayo/2022

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	5512
FECHA DE PRESENTACIÓN	28/Marzo/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	276/2022
PROMOVENTE	Abogada Actora
RELATIVA A	Aclarando información
FECHA DE ACUERDO	Pendiente
FECHA DE PUBLICACIÓN	Pendiente
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	Pendiente



**OBSERVACIONES:**

- La promoción se encuentra pendiente de acuerdo, excediéndose del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	20871
FECHA DE PRESENTACIÓN	03/Diciembre/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	1149/2021
PROMOVENTE	Abogado Actora
RELATIVA A	Solicita declaración de rebeldía
FECHA DE ACUERDO	Pendiente
FECHA DE PUBLICACIÓN	Pendiente
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	Pendiente

**OBSERVACIONES:**

- La promoción no corresponde al expediente y la misma se encuentra sin acordar y sin darse de baja

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	6503
FECHA DE PRESENTACIÓN	20/Abril/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	1524/2021
PROMOVENTE	Abogad parte Actora
RELATIVA A	Contestación de Reconvención
FECHA DE ACUERDO	Pendiente
FECHA DE PUBLICACIÓN	Pendiente
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	Pendiente

**OBSERVACIONES:**

- La promoción se encuentra pendiente de acuerdo, excediéndose del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).

*Ye*

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	55
FECHA DE PRESENTACIÓN	04/Enero/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	989/2021
PROMOVENTE	---
RELATIVA A	---
FECHA DE ACUERDO	---
FECHA DE PUBLICACIÓN	---
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	---

### OBSERVACIONES:

- En fecha 01 de marzo del 2022 fue remitida la promoción no.55 al Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, B.C., por encontrarse radicado en el mismo, en virtud de la excusa hecha valer por el Titular del Juzgado en revisión.

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	5482
FECHA DE PRESENTACIÓN	28/Marzo/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	83/2022
PROMOVENTE	Abogado parte Actora
RELATIVA A	Solicita se giren oficios de localización del demandado, en virtud de desconocer domicilio
FECHA DE ACUERDO	Pendiente
FECHA DE PUBLICACIÓN	Pendiente
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	Pendiente

### OBSERVACIONES:

- La promoción se encuentra pendiente de acuerdo, excediéndose del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).

## LIBROS DE SENTENCIAS

Información relativa a citación de sentencias, a citaciones dejadas sin efecto y sentencias dictadas durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
EXPEDIENTES CITADOS	439
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	373
CITACIONES SENTENCIA INTERLOCUTORIA	66
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	370
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	63
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	0
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	0
CITACION DEFINITIVA (CONVENIO)	0
CITACIONES DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTO	03
CITACIONES INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN EFECTO	03

## RELACIÓN DE JUICIOS EN LOS QUE SE DEJÓ SIN EFECTO LA CITACIÓN PARA SENTENCIA

No. De Expediente	Motivo
753/2021	SE DEVUELVE PARA MEJOR PROVEER
1691/2019	SE DEVUELVE NOTIFICAR CAMBIO TITULAR
1153/2020	SE DEVUELVE PARA MEJOR PROVEER
1070/2016	SE DEVUELVE NOTIFICAR CAMBIO DE TITULAR
1481/2019	SE DEVUELVE NOTIFICAR CAMBIO DE TITULAR
1175/2015	SE DEVUELVE PARA MEJOR PROVEER

### SENTENCIAS DICTADAS QUE QUEDARON PENDIENTES DE LA ANTERIOR VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN REALIZADA LOS DÍAS 18 Y 19 DE OCTUBRE DE 2021



- Se hace constar que el Titular informa que no quedaron sentencias pendientes de dictar en la anterior Visita Ordinaria de Inspección.

### LIBRO DE APELACIONES

Información relativa a recursos de apelación interpuestos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS	02
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	0
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	1
CONTRA AUTOS	1
CADUCIDAD DE LA INSTANCIA	0

*Yc*

**RESULTADO DE APELACIONES RECIBIDAS EN EL PERIODO QUE SE REVISAS:**

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	1
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	1



Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	FECHA DE INTERPOSICIÓN	FECHA DE ADMISIÓN	FECHA Y # OFICIO DE REMISIÓN AL T. S. J.
1.	524/2012	Sentencia Interlocutoria	12/diciembre/2021	31/Enero/2022	14/diciembre/2021 Of. No.858/2021-3 S
2.	1046/2019	Auto	08/febrero/2022	03/marzo/2020	22/febrero/2022 Of. No.261/2022-1 S

**OBSERVACIONES:**

- El recurso de apelación en el expediente 1046/2019 fue admitido en el mes de marzo del 2020 y fue remitido al Tribunal Superior de Justicia del Estado en el periodo que se revisa (1 año 11 meses después), excediéndose del término previsto por el artículo 687 del CPCBC.

## LIBRO DE AMPAROS

Información relativa a los amparos interpuestos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
AMPAROS INTERPUESTOS	28
CONCEDIDOS	03
NEGADOS	0
SOBRESEIDOS	10
EN TRAMITE	15
DESECHADOS	0
TERMINADOS	0
CANCELADO	0
CON EXPEDIENTE	27
SIN EXPEDIENTE	01



## LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

Información relativa a los exhortos girados durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
CANTIDAD EXHORTOS GIRADOS	233
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	65
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	0
SIN DILIGENCIAR	56
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	112
CANCELADOS	0
ÚLTIMO REGISTRADO	49/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	440/2018
RELATIVO AL JUICIO	Divorcio Necesario
DIRIGIDO A	Juez Familiar en turno de Navolato, Sinaloa
A EFECTO DE	Inscribir divorcio

4/10



## LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

Información relativa a los exhortos recibidos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	104
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	51
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	03
SIN DILIGENCIAR	39
EN TRÁMITE O PENDIENTES	11
OTRAS CAUSAS	00
ÚLTIMO REGISTRADO	48/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	1514/2021
JUICIO	DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA
PROVENIENTE DE	JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
A EFECTO DE	GIRAR OFICIO

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro Exhortos Recibidos** se solicitaron para su revisión los exhortos que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

### EXHORTOS

	NO. DE EXHORTO	FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE RADICADO	ESTATUS	OBSERVACIONES
1	218/2021	04/noviembre/2021	11/noviembre/2021	Debidamente Diligenciado	Oficio girado den fecha 17 de noviembre de 2021 dirigido al Oficial del Registro Civil en los términos solicitadas en el exhorto; devuelto a la autoridad exhortante el 27 de enero del 2022
2	45/2022	21/febrero/2022	24/febrero/2022	Pendiente de Diligenciar	Proveniente del Juez Primero del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Tapachula, Chiapas, para efectos de entregar oficio y emplazar al demandado en la 2da Región Militar de Mexicali, B.C.

3	43/2022	22/febrero/2022	17/marzo/2022	Debidamente Diligenciado	Oficio girado en fecha 18 de marzo de 2022, dirigido al Oficial del Registro Civil, en los términos solicitadas en el exhorto; devuelto a la autoridad exhortante el 01 de abril del 2022
4	47/2022	22/febrero/2022	08/marzo/2022	Debidamente Diligenciado	Constancia actuarial de fecha 28 de marzo de 2022, en el que se da el debido cumplimiento a lo ordenado en Auto proveniente del exhorto

### OBSERVACIONES

- Los 4 exhortos que fueron revisados al azar se excedieron del termino previsto por el art. 104 del CPCBC (se excedió del plazo de 24 horas para proveer)



### **LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS**

Información relativa a cartas rogatorias giradas durante el periodo sujeto a revisión:

<b>CANTIDAD CARTAS GIRADAS</b>	15
<b>ÚLTIMA REGISTRADA</b>	10
<b>DE FECHA</b>	19/04/2021
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	642/2019
<b>JUICIO</b>	DIVORCIO NECESARIO
<b>DIRIGIDO A</b>	CONSUL DE MEXICO EN ATLANTA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
<b>A EFECTO DE</b>	SOLICITAR INFORME

*[Handwritten signature]*

## LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS

Información relativa a cartas rogatorias recibidas durante el periodo sujeto a revisión:

<b>CANTIDAD RECIBIDAS</b>	<b>CARTAS</b>	4
<b>DILIGENCIADAS</b>		1
<b>SIN DILIGENCIAR</b>		3
<b>TRÁMITE</b>		0
<b>ÚLTIMA REGISTRADA</b>		01/2022
<b>DE FECHA</b>		06/01/2022
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>		Número de Causa [REDACTED]
<b>JUICIO</b>		Demanda de Alimentos
<b>PROCEDENTE DE</b>		Tribunal Superior de California, Condado Imperial de Estados Unidos de América
<b>A EFECTO DE</b>		Emplazar

## LIBRO DE OFICIOS

Información relativa a los oficios girados durante el periodo sujeto a revisión:

<b>CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS</b>	3,613
<b>EXP. QUE CORRESPONDE ÚLTIMO</b>	306/2022
<b>JUICIO</b>	Jurisdicción Voluntaria (adopción)
<b>ASUNTO A TRATAR</b>	Estudios Psicológicos
<b>REMITIDO A</b>	DIF
<b>FECHA DE REMISIÓN</b>	05/Mayo/2022

## LIBRO DE JUICIOS REMITIDOS A OTROS JUZGADOS

Información relativa a juicios remitidos a otros Juzgados, durante el periodo sujeto a revisión:

CANTIDAD DE JUICIOS REMITIDOS	02
EXP. QUE CORRESPONDE ÚLTIMO	1041/2020
JUICIO	Ordinario Civil (Pérdida de Patria Potestad)
MOTIVO	Excusa
ENVIADO A	Juzgado Tercero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, B.C.
FECHA DE ENVÍO	05/mayo/2022 Of. 2366/2022

## LIBRO DE JUICIOS RECIBIDOS DE OTROS JUZGADOS

Información relativa a juicios recibidos de otros Juzgados, durante el periodo sujeto a revisión:

CANTIDAD DE JUICIOS RECIBIDOS	08
EXP. QUE CORRESPONDE ÚLTIMO	317/2022
JUICIO	Sumario Civil
MOTIVO	Excusa
PROVENIENTE DE	Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, B.C.
FECHA DE RECEPCIÓN	25/Abril/2022



## LIBRO DE RECIBOS DE INGRESOS

Información relativa a recibos de ingresos recibidos durante el periodo sujeto a revisión:

VALORES RECIBIDOS	734
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1439/2014
NUMERO DE RECIBO DE INGRESO	██████████
FECHA DEL RECIBO	28/abril/2022
CANTIDAD DEL RECIBO	██████████
CONCEPTO	Pensión Alimenticia
ENTREGADO	SI

Y

## LIBRO DE VALORES (CHEQUES)

Información relativa a cheques durante el periodo sujeto a revisión:

VALORES RECIBIDOS	09
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	808/2008
NUMERO DE CHEQUE	██████████
FECHA DE RECIBO DEL CHEQUE	20/abril/2022
CANTIDAD DEL RECIBO	██████████
CONCEPTO	Pensión Alimenticia
ENTREGADO	No

Se hace constar que la Auxiliar Administrativa **ALEXANDRA ALVAREZ ORTIZ**, es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del Titular del Juzgado, los cuales se encuentra resguardados en dos cajones de diferentes archiveros, uno de ellos se encuentran en el mostrador del Juzgado, y se encuentra con llave; y el segundo se encuentra sin llave en el área de las impresoras.

Acto continuo, la suscrita Visitadora **Licenciada Dora Iliana García Angulo**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día miércoles once de mayo del año en curso, de común acuerdo con el C. Juez del Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, **Licenciado Sergio Hiram Ibarra Macedo**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCION** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día doce de mayo de los corrientes.

### SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día doce de mayo de 2022, la Suscrita Visitadora General, **Licenciada Dora Iliana García Angulo**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. Licenciado Sergio Hiram Ibarra Macedo**, Juez Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, pasando lista de asistencia del personal que integra al Juzgado en revisión:

**JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR:**

Lic. SERGIO HIRAM IBARRA MACEDO SE ENCUENTRA PRESENTE

**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

Lic. YAZMIN VILLASEÑOR OCHOA. SE ENCUENTRA PRESENTE  
Primera Secretaría de Acuerdos.

Lic. MAYRA VAZQUEZ SE ENCUENTRA PRESENTE  
Segunda Secretaría de Acuerdos.

Lic. JESUS CASTRO DOMINGUEZ. SE ENCUENTRA PRESENTE  
Tercera Secretaría de Acuerdos.

Lic. JAVIER PADILLA MONTOYA SE ENCUENTRA PRESENTE  
Cuarta Secretaría de Acuerdos.

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

Lic. DANIELA LETICIA BURGARA SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. PATRICIA ELIZABETH TRAPEROS SE ENCUENTRA PRESENTE  
FLORES.

Lic. DALIA VARGAS ESCOBAR SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. LOURDES MURILLO ALMADA SE ENCUENTRA PRESENTE



**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

1.- ANGELICA MORA GOROSAVE SE ENCUENTRA PRESENTE  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- ESCARLETTE FRANSHESCA VILLA VEGA SE ENCUENTRA PRESENTE  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- ALEXANDRA ALVAREZ ORTIZ. SE ENCUENTRA PRESENTE  
Adscrito al Archivo del Juzgado.

4.- CYNTHIA JIMENEZ NUÑEZ. SE ENCUENTRA PRESENTE  
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- JOSE FERNANDO LOZANO NUÑEZ SE ENCUENTRA PRESENTE  
Adscrito a la Tercera Secretaría.

6.- KEVIN LÓPEZ MORA SE ENCUENTRA PRESENTE  
Adscrito a la Cuarta Secretaría

7.- ADELA RAMONA VALDEZ NUÑEZ SE ENCUENTRA PRESENTE  
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado.

8.- RUBEN ZEPEDA GARCIA SE ENCUENTRA PRESENTE  
Adscrito al Archivo del Juzgado.

9.- ADRIAN ANTONIO PEREZ MENDOZA SE ENCUENTRA PRESENTE

*Handwritten mark*



Adscrito al Archivo del Juzgado.

**10.- ALEXANDRA RUIZ MORENO**

SE ENCUENTRA PRESENTE

Adscrito al Archivo del Juzgado.

**11.- MARISSA MANRIQUEZ MEXIA**

SE ENCUENTRA PRESENTE

Adscrito al Archivo del Juzgado.

**12.- WENDY SAMANTHA VALLE LUNA**

SE ENCUENTRA PRESENTE

Adscrito al Archivo del Juzgado.

**13.- HECTOR ARTURO ENRIQUEZ COSMES**

SE ENCUENTRA PRESENTE

Comisario.

Acto seguido, la Suscrita Visitadora da inicio a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California:

**SECRETARÍAS DE ACUERDOS**

**A) SECRETARÍA DE PROYECCION:**

A cargo de la **LICENCIADA YAZMIN VILLASEÑOR OCHOA**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al Titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencia.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	Divorcio Voluntario
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	14/Octubre/2021
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DE JUZGADO	15/Octubre/2021
FECHA DE ADMISIÓN	21/Octubre/2021
NUMERO DE FOJAS	87
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	19/Noviembre/2021
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	25/Noviembre/2021 14,190
FECHA DE SENTENCIA	25/Noviembre/2021
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	29/Noviembre/2021 14,192

RESULTADO SENTENCIA	Declarativa
---------------------	-------------

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	08/Septiembre/2020
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	09/Septiembre/2020
FECHA DE ADMISIÓN	02/Noviembre/2020
NUMERO DE FOJAS	76
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	25/Enero/2022
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	28/Enero/2022 14,222
FECHA DE SENTENCIA	31/Enero/2022
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	08/Febrero/2022 14,228
RESULTADO SENTENCIA	Procedente



CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	11/Julio/2019
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	12/Julio/2019
FECHA DE ADMISIÓN	20/Agosto/2019
NUMERO DE FOJAS	201
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	29/Marzo/2022
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	31/Marzo/2022 14,264
FECHA DE SENTENCIA	07/Abril/2022
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	18/Abril/2022 14,271
RESULTADO SENTENCIA	Procedente declaratoria

4

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Divorcio Incausado
FECHA RECEPCIÓN EN FICALIA DE PARTES COMÚN	10/Mayo/2021
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	11/Mayo/2021
FECHA DE ADMISIÓN	14/Mayo/2021
NUMERO DE FOJAS	42
TIPO SENTENCIA	Interlocutoria
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	18/Enero/2022
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	28/Enero/2022 14,221
FECHA DE SENTENCIA	28/Enero/2022
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	04/Febrero/2022 14,227
RESULTADO SENTENCIA	Improcedente

### OBSERVACIONES

- El acuerdo de citación de sentencia fue publicado excediéndose del termino previsto por el artículo 126 del CPCBC (lo acordado cada día será publicado al día siguiente)

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Incidente de Nulidad de Emplazamiento
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	20/Abril/2021
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	21/Abril/2021
FECHA DE ADMISIÓN	31/Mayo/2021
NUMERO DE FOJAS	183
TIPO SENTENCIA	Interlocutoria
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	29/Marzo/2022
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	31/Marzo/2022 14,264
FECHA DE SENTENCIA	05/Abril/2022
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	18/Abril/2022 14,271

RESULTADO SENTENCIA	Improcedente
---------------------	--------------

Acto continuo y para el debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 86 del Código de Procedimientos Civiles, se hace constar que se observa que las sentencias se encuentran:

- A) Firmadas por el Juez y la Secretario de Acuerdos respectivo.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario.

### B) SEGUNDA SECRETARIA:

A cargo de la LICENCIADA MAYRA VAZQUEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

CONCEPTO	DATOS EN AGENDA
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	374
AUDIENCIAS CELEBRADAS	205
AUDIENCIAS DIFERIDAS	163
AUDIENCIAS SUSPENDIDAS POR PANDEMIA	----
ACUERDOS EMITIDOS	2,629



#### OBSERVACIONES

- De las 374 audiencias programadas el 43.58% fueron diferidas y canceladas

Las 163 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

CONCEPTO	DATOS EN AGENDA
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	3
SOLICITAN NUEVA FECHA	0
NO COMPARECEN LAS PARTES	64
NO ESTÁ FIJADA LA LITIS	35
DOMICILIO DESHABITADO DEL DEMANDADO	8
DOMICILIO INEXISTENTE PARA CITACIÓN	3
NO SE CITÓ A ALGUNA DE LAS PARTES	19

42

NO ASISTIERON TESTIGOS	3
DOMICILIO CERRADO	16
NO SE DILIGENCIÓ EXHORTO	2
NO SE CITÓ EN TIEMPO	
NO COMPARECE PERITO	0
NO SE PUBLICARON EDICTOS	3
OFICIOS LOCALIZACION	3
DOMICILIO NO VIVE	4

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Segunda Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **03 de Noviembre de 2022**, relativa al Juicio DIVORCIO INCAUSADO promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] con número de expediente 775/2021.

**PROMOCIONES ACORDADAS QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA PASADA VISITA ORDINARIA DE INSPECCION REALIZADA LOS DIAS 18 Y 19 DE OCTUBRE DE 2021**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # DE BOLETÍN
1	[REDACTED]	15647	29/septiembre/2021	10/oct/2021	28/octubre/2021 14,182
2	[REDACTED]	16142	29/septiembre/2021	10/oct/2021	28/octubre/2021 14,182
3	[REDACTED]	16143	29/septiembre/2021	10/oct/2021	28/octubre/2021 14,182
4	[REDACTED]	16533	04/octubre/2021	10/oct /2021	28/octubre/2021 14,182
5	[REDACTED]	16799	06/octubre/2021	10/oct/2021	28/octubre/2021 14,182
6	[REDACTED]	15607	22/septiembre/2021	23/oct/2021	23/noviembre/2021 14,190
7	[REDACTED]	16637	05/octubre/2021	27/oct/2021	12/noviembre/2021 14,184
8	[REDACTED]	16845	07/octubre/2021	22/oct/2021	12/noviembre/2021 14,182
9	[REDACTED]	16869	07/octubre/2021	26/oct/2021	08/noviembre/2021 14,176
10	[REDACTED]	16760	06/octubre/2021	14/oct/2021	02/noviembre/2021 14,176

**OBSERVACIONES:**

- 09 de las 10 promociones que quedaron pendientes de acordar de la anterior visita ordinaria, fueron acordadas excediéndose del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).

**PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR**

	NO. DE EXPEDIENTE	PROMOCIÓN	FECHA DE RECIBIDA
1.	1478/2021	6261	08 Abril-22

2.	1258/2020	6265	08 Abril-22
3.	1194/2001	5830	01 Abril-22
4.	1194/2001	6299	08 Abril-22
5.	1065/2021	4925	16 Marzo-22
6.	1065/2021	5271	24 Marzo-22
7.	1065/2021	6568	20 Abril-22
8.	1262/2021	5292	24 Marzo-22
9.	192/2022	6224	08 Abril-22
10.	192/2022	6337	18 Abril-22
11.	192/2022	6468	11 Abril-22
12.	269/2019	6306	18 Abril -22
13.	121/2015	5933	04 Abril -22
14.	1109/2015	5611	29 Marzo -22
15.	1359/2021	6300	08 Abril-22
16.	1359/2021	6017	05 Abril-22
17.	490/2015	4672	11 Marzo-22
18.	490/2015	5882	01 Abril-22
19.	490/2015	6276	06 Abril-22
20.	490/2015	6727	22 Abril-22
21.	1096/2020	6627	20 Abril-22
22.	1376/2019	6525	19 Abril-22
23.	1336/2011	6476	19 Abril-22-22
24.	1336/2011	6550	20 Abril-22
25.	191/2009	6295	18 Abril-22
26.	191/2009	6718	22 Abril-22
27.	574/2020	6340	18 Abril-22
28.	886/2021	6313	20 Abril-22
29.	886/2021	7219	29 Abril-22
30.	1682/2017	6987	20 Abril-22
31.	60/2021	5106	21 Marzo-22
32.	60/2021	5123	28 Marzo-22
33.	60/2021	6207	07 Abril-22
34.	60/2021	6818	22 Abril-22
35.	1610/2021	6516	28 Abril-22
36.	1610/2021	6618	20 Abril-22
37.	1610/2021	6712	22 Abril-22
38.	1053/2020	4280	04 Marzo-22
39.	1685/2021	6632	20 Abril-22
40.	1163/2009	5281	24 Marzo-22



Cp



41.	1163/2009	5860	01 Abril-22
42.	1401/2013	5576	29 Marzo-22
43.	1121/2019	6412	18 Abril-22
44.	278/2018	6367	18 Abril-22
45.	1391/2011	6811	22 Abril-22
46.	1618/2021	6699	22 Abril-22
47.	1403/2021	6784	22 Abril-22
48.	203/2021	6940	26 Abril-22
49.	325/2021	6863	25 Abril-22
50.	1820/2021	6977	26 Abril-22
51.	1096/2021	6744	22 Abril-22
52.	429/2016	6824	25 Abril-22
53.	1/2020	6846	25 Abril-22
54.	1234/2019	6963	26 Abril-22
55.	421/2020	6912	26 Abril-22
56.	741/2020	7019	27 Abril-22
57.	895/2010	6917	26 Abril-22
58.	643/2013	6943	27 Abril-22
59.	33/2022	5605	30-Marzo-22
60.	1227/2021	4847	15-Marzo-22
61.	1490/2021	6985	27-Abril-22
62.	1490/2021	7054	28-Abril-22
63.	1878/2019	7242	29-Abril-22
64.	37/2017	7150	29-Abril-22
65.	173/2020	7084	9-Abril-22
66.	1461/2021	7151	29-Abril-22
67.	1306/2019	7141	29-Abril-22
68.	199/2020	7331	03-Mayo-22
69.	1710/2021	4855	15-Marzo-22
70.	1710/2021	6944	26-Abril-22
71.	531/2020	7366	03-Mayo-22
72.	1185/2014	7383	03-Mayo-22
73.	34/2012	7370	03-Mayo-22
74.	1293/2014	5485	28-Marzo-22
75.	1293/2014	6324	18-Abril-22
76.	1401/2021	6872	25-Abril-22
77.	1743/2019	7556	05-Mayo-22
78.	737/2019	7480	04-Mayo-22
79.	628/2013	7410	03-Mayo-22



80.	159/2022	7495	04-Mayo-22
81.	1462/2018	7481	04-Mayo-22
82.	1283/2021	7435	03-Mayo-22
83.	1357/2014	7289	02-Mayo-22
84.	254/2015	7274	29-Abril-22
85.	519/2021	7115	26-Abril-22
86.	28/2021	7230	29-Abril-22
87.	57/2022	7261	29-Abril-22
88.	119/2022	7159	28-Abril-22
89.	368/2021	7867	29-Abril-22
90.	1310/2021	7158	28-Abril-22
91.	110/2022	7167	07-Abril-22
92.	1456/2021	7258	29-Abril-22
93.	1612/2021	7262	29-Abril-22
94.	1652/2021	7235	29-Abril-22
95.	361/2021	7323	02-Mayo-22
96.	366/2000	5269	24-Marzo-22
97.	366/2000	5456	25-Marzo-22
98.	240/2021	6427	19-Abril-22
99.	933/2014	5761	31-Marzo-22
100.	1026/2021	6145	06-Abril-22
101.	263/2001	5977	04-Abril-22
102.	475/2020	6418	19-Abril-22
103.	475/2020	7292	02-Mayo-22
104.	270/2022	6396	18-Abril-22
105.	1258/2020	6265	06-Abril-22
106.	203/2007	6099	06-Abril-22
107.	203/2007	6928	26-Abril-22
108.	1220/2019	6967	20-Abril-22
109.	1235/2014	4575	10-Abril-22
110.	1460/2014 Bis	6060	06-Abril-22
111.	104/2021	7053	28-Abril-22
112.	294/2022	6952	26-Abril-22



**OBSERVACIONES:**

- 99 de las 112 promociones pendientes de acordar se encuentran fuera del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).

*Yor*

**PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR  
SISTEMA INFORMATICO  
(del periodo que se revisa)**

PROMOCIONES	CANTIDAD
TOTAL DE PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR	298
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (FUERA DE TERMINO art. 89 CPCBC)	229
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (EN TERMINO)	69

**OBSERVACIONES**

- El 76.84% de las promociones (229) pendientes de acordar arrojadas por el sistema informático se encuentran fuera del término previsto por el artículo 89 del CPCBC (3 días).
- Existe una diferencia de 186 expedientes pendientes de acordar entre la información proporcionada por el Juzgado y lo que arroja el sistema informático.



Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	----
<b>JUICIO</b>	Divorcio Incausado
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN</b>	07/Enero/2022
<b>FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO</b>	10/Enero/2022
<b>FECHA AUTO DE ADMISION</b>	Prevención 17/Enero/2022 Admisión 08/Marzo/2022
<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	08/Febrero/2022 14,228 17/Marzo/2022 14,255
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	17/Marzo/2022
<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	25/Marzo/2022 14,260
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Se emplazó a la demandada 05 de Mayo de 2022;

**OBSERVACIONES:**

- El acuerdo de prevención fue publicado, excediéndose del termino previsto por el art. 126 del CPCBC (lo acordado cada día será publicado al día siguiente).
- El expediente únicamente se encuentra foliado hasta la foja 14
- La promoción 5605 de fecha 30 de marzo de 2022, se encuentra inserta al expediente sin cocer y pendiente de acordar.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	13
<b>JUICIO</b>	Sumario Civil

FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	10/Febrero/2022
RECIBIDO EN EL JUZGADO	11/Febrero/2022
FECHA AUTO DE ADMISION	Prevención 14/Febrero/2022 Admisión 08/Abril/2022
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	16/Febrero/2022 14,234 22/Abril/2022 14,275
FECHA ULTIMA ACTUACION	08/Abril/2022
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	22/Abril/2022 14,275
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se admitió demanda pendiente aplazamiento

### C) TERCERA SECRETARIA:

A cargo del **LICENCIADO JESÚS CASTRO DOMINGUEZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	517
AUDIENCIAS CELEBRADAS	288
AUDIENCIAS DIFERIDAS	229
ACUERDOS EMITIDOS	3,151



#### OBSERVACIONES

- De las 517 audiencias programadas el 44.29% fueron diferidas y canceladas

Ahora bien, las **audiencias diferidas** se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECEN LAS PARTES	76
NO INTEGRADA LA LITIS	52
DOMICILIO CERRADO	40
DOMICILIO INEXACTO	15
NO PREPARO AUDIENCIA	20
NO SE CITO A LAS PARTES EN TIEMPO	5
NO COMPARECIO PERITO	2
NO SE DILIGENCIO EXHORTO	5
NO ASISTIERON TESTIGOS	9
NO EXHIBEN EDICTOS	5

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Tercera Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **01 de Septiembre del 2022**, relativa al **Juicio Sumario Civil Alimentos**, con número de expediente **854/2021**, audiencia de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

*Handwritten signature or initials.*

**PROMOCIONES ACORDADAS QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA PASADA VISITA REALIZADA LOS DIAS 18 Y 19 DE OCTUBRE DE 2021**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # DE BOLETÍN
1		16831	07/oct/2021	10/oct/2021	26/oct/2021 14,170
2		17053	12/oct/2021	06/dic/2021	09/dic/2021 14,200
3		16726	06/oct/2021	08/oct/2021	27/oct/2021 14,171
4		16768	06/oct/2021	08/oct/2021	27/oct/2021 14,171
5		16665	05/oct/2021	08/oct/2021	27/oct/2021 14,171
6		17216	13/oct/2021	12/nov/2021	10/dic/2021 14,201
7		16980	08/oct/2021	17/oct/2021	22/oct/2021  14,169
8		16905	08/oct/2021	13/oct/2021	22/oct/2021 14,169
9		16755	06/oct/2021	13/oct/2021	22/oct/2021 14,169
10		16870	07/oct/2021	12/oct/2021	22/oct/2021 14,169
11		16632	05/oct/2021	07/oct/2021	22/oct/2021 14,169
12		16557	04/oct/2021	07/oct/2021	22/oct/2021 14,169



**OBSERVACIONES:**

- 03 de las 12 promociones que quedaron pendientes de acordar de la anterior visita ordinaria, fueron acordadas excediéndose del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).

PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR			
	NO. DE EXPEDIENTE	PROMOCIÓN	FECHA DE RECIBIDA
1	1600/2014	6489	19 de abril de 2022
2	522/2016	6504	20 de abril de 2022
3	477/2015	6242	8 de abril de 2022
4	1725/2017	6510	19 de abril de 2022
5	1524/2021	6669	21 de abril de 2022
6	1524/2021	6500	19 de abril de 2022
7	1524/2021	6370	18 de abril 2022
8	1524/2021	5891	4 de abril de 2022
9	1524/2021	6503	19 de abril de 2022
10	753/2020	6231	8 de abril 2022
11	777/2021	6212	8 de abril de 2022

12	1041/2017	6196	7 de abril de 2022
13	143/2003	5889	4 de abril de 2022
14	1671/2019	6172	7 de abril de 2022
15	680/2018	6252	8 de abril 2022
16	1400/2019	5674	30 de marzo 2022
17	1118/2013	6276	8 de abril 2022
18	1601/2017	6907	26 de abril de 2022
19	1135/2007	6557	20 de abril 2022
20	1853/2018	6283	8 de abril de 2022
21	1287/2021	6589	20 de abril 2022
22	1430/2021	5781	31 de marzo 2022
23	1430/2021	5804	1 de abril de 2022
24	1212/2016	7352	2 de mayo de 2022
25	1831/2018	6706	21 de abril de 2022
26	1831/2018	6720	22 de abril de 2022
27	1831/2018	6882	25 de abril de 2022
28	85/2021	6626	26 de abril de 2022
29	256/2014	5433	25 de marzo de 2022
30	1274/2018	6946	26 de abril de 2022
31	1355/2017	5189	22 de marzo de 2022
32	219/2021	4325	4 de marzo de 2022
33	94/2022	5254	23 de marzo de 2022
34	37/2003	4770	10 de marzo de 2022
35	1243/2014	7140	28 de abril de 2022
36	732/2019	7254	29 de marzo de 2022
37	1053/2021	6415	18 de abril de 2022
38	135/2021	6155	7 de abril de 2022
39	1205/2017	5726	31 de marzo de 2022
40	1573/2021	6785	22 de abril de 2022
41	1217/2020	7064	28 de abril 2022
42	1217/2020	7065	28 de abril de 2022
43	1543/2016	5296	24 de marzo de 2022



*Handwritten signature or initials.*



44	1707/2018	4868	30 de marzo de 2022
45	566/2021	4865	15 de marzo de 2022
46	446/2012	6675	21 de abril 2022
47	446/2012	6676	21 de abril 2022
48	446/2012	6851	25 de abril de 2022
49	446/2012	6880	26 de abril de 2022
50	446/2012	6979	26 de abril de 2022
51	446/2012	7277	2 de mayo de 2022
52	162/2017	7216	29 de abril 2022
53	1013/2016	7446	3 de mayo 2022
54	1013/2016	7098	27 de abril 2022
55	1013/2016	6871	25 de abril 2022
56	1013/2016	7074	28 de abril 2022
57	1013/2016	7060	27 de abril 2022
58	1266/2021	7283	29 de abril 2022
59	212/2021	7223	29 de abril 2022
60	1668/2021	6964	26 de abril 2022
61	606/2017	7272	29 de abril 2022
62	708/2012	6968	26 de abril 2022
63	708/2012	6780	22 de abril 2022
64	520/2017	7465	4 de mayo 2022
65	520/2017	6527	15 de abril 2022
66	520/2017	6594	20 de abril 2022
67	520/2017	6739	21 de abril 2022
68	520/2017	6738	21 de abril 2022
69	1124/2014	4237	4 de marzo de 2022
70	1529/2021	6948	26 de abril 2022
71	16/2022	7555	5 de mayo 2022
72	582/2005	7536	4 de mayo de 2022
73	1085/2021	7469	4 de mayo de 2022
74	459/2006	7558	5 de mayo de 2022
75	899/2019	7503	4 de mayo de 2022

  
 PODER JUDICIAL  
 DE LA FEDERACIÓN  
 JUDICATURA  
 FEDERAL  
 DE LA FEDERACIÓN

*Handwritten signature*

76	417/2021	5207	23 de marzo de 2022
77	1547/2016	5158	22 de marzo 2022
78	1547/2016	5196	22 de marzo 2022
79	1547/2016	5849	1 de abril 2022
80	1547/2016	5797	22 de marzo 2022
81	944/2019	6195	7 de abril 2022
82	2/2021	6813	22 de abril 2022
83	2/2021	6641	20 de abril 2022
84	1796/2021	6787	22 de abril 2022
85	1796/2021	5705	30 de marzo 2022
86	1796/2021	6730	21 de abril 2022
87	1796/2021	6729	21 de abril 2022
88	1796/2021	6728	21 de abril 2022
89	1239/2020	6214	8 de abril 2022
90	1771/2020	6695	21 de abril 2022
91	337/1999	4260	4 de marzo 2022
92	308/2022	7561	5 de mayo 2022
93	308/2022	7364	3 de mayo 2022
94	1292/2012	7547	5 de mayo 2022
95	229/2022	7540	4 de mayo 2022
96	103/2022	7548	5 de mayo 2022
97	1449/2021	7476	4 de mayo 2022
98	120/2022	7542	5 de mayo 2022
99	1101/2018	7405	3 de mayo 2022
100	32/2020	7514	4 de mayo 2022
101	568/2020	7492	4 de mayo 2022
102	953/2020	7524	4 de mayo 2022
103	687/2021	7475	4 de mayo 2022
104	689/2021	7406	3 de mayo 2022
105	1018/2021	7408	3 de mayo 2022
106	1103/2021	7535	4 de mayo 2022
107	1251/2021	7491	4 de mayo 2022

CP

108	1330/2021	7246	29 de abril 2022
109	1330/2021	7142	29 de abril 2022
110	208/2022	7539	5 de mayo 2022

**OBSERVACIONES:**

- 85 de las 110 promociones que quedaron pendientes de acordar se encuentran del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).

**PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR  
SISTEMA INFORMATICO  
(del periodo que se revisa)**

PROMOCIONES	CANTIDAD
TOTAL DE PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR	245
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (FUERA DE TERMINO art. 89 CPCBC)	174
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (EN TERMINO)	71



**OBSERVACIONES**

- El 71% de las promociones (174) pendientes de acordar arrojadas por el sistema informático se encuentran fuera del término previsto por el artículo 89 del CPCBC (3 días).
- Existe una diferencia de 135 expedientes pendientes de acordar entre la información proporcionada por el Juzgado y lo que arroja el sistema informático.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
FOJAS	18
JUICIO	Jurisdicción Voluntaria
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	17/Enero/2022
FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO	18/Enero/2022
FECHA AUTO DE ADMISION	Prevención 19/enero/2022 Admisión 08/Abril/2022
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	21/Enero/2022 14,217 20/Abril/2022 14,273
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>08/Abril/2022</b>
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	20/Abril/2022 14,273
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se admite demanda y se señala fecha para el desahogo de información testimonial; se da vista al Agente del

	Ministerio Publico para que manifiesta a lo que a su Representación Social corresponda
--	--

**OBSERVACIONES:**

- El escrito cumpliendo con la prevención fue presentado en fecha 14 de febrero del 2022 y el acuerdo de admisión fue dictado en fecha 08 de abril del 2022; excediéndose del termino previsto por el articulo 89 CPCBC (3 días)

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	16
<b>JUICIO</b>	Divorcio Incausado
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN</b>	27/Enero/20022
<b>RECIBIDO EN EL JUZGADO</b>	28/Enero/20022
<b>FECHA AUTO DE ADMISION</b>	15/Febrero/2022
<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	21/Febrero/2022 14,237
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	24/Marzo/2022
<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	30/Marzo/2022 14,263
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Se admitió demanda; pendiente emplazamiento, en virtud de obrar constancia actuarial en la que se asentó que quien dijo ser madre del demandado manifestó que éste vive en la Ciudad de Caléxico, California.



CONSEJO DE LA  
MAGISTRATURA DE  
BAJA CALIFORNIA  
SECRETARÍA DE  
VISITA

**OBSERVACIONES:**

- De la fecha de recibido en el Juzgado a dictar el auto de admisión se excedió del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).

**D) CUARTA SECRETARIA**

A cargo del **LICENCIADO JAVIER PADILLA MONTOYA**, quien durante el periodo que se revisa programó las siguientes audiencias:

CONCEPTO	DATOS EN AGENDA
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	391
AUDIENCIAS CELEBRADAS	217
AUDIENCIAS DIFERIDAS	165
AUDIENCIAS SUSPENDIDAS POR PANDEMIA	-----
ACUERDOS EMITIDOS	3,668

**OBSERVACIONES**

- De las 391 audiencias programadas el 42.19% fueron diferidas y canceladas

Las **165 audiencias diferidas** se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

*Handwritten signature*

CONCEPTO	DATOS EN AGENDA
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	0
SOLICITAN NUEVA FECHA	0
NO COMPARECEN LAS PARTES	77
NO ESTÁ FIJADA LA LITIS	53
DOMICILIO DESHABITADO DEL DEMANDADO	0
DOMICILIO INEXISTENTE PARA CITACIÓN	5
NO SE CITÓ A ALGUNA DE LAS PARTES	6
NO ASISTIERON TESTIGOS	0
DOMICILIO CERRADO	15
NO SE DILIGENCIÓ EXHORTO	5
NO SE CITÓ EN TIEMPO	1
NO COMPARECE PERITO	1
NO SE PUBLICARON EDICTOS	2

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Cuarta Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **28 de Septiembre del 2022**, relativa al **Incidente de Cancelación de Pensión Alimenticia**, dentro del expediente **475/2021**.



JUDICATURA  
CIVIL  
SECRETARÍA

**PROMOCIONES ACORDADAS QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA PASADA VISITA ORDINARIA DE INSPECCION REALIZADA LOS DIAS 18 Y 19 DE OCTUBRE DE 2021**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	SECRETARÍA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # DE BOLETÍN
1		16777	07-Oct-2021	Cuarta	21/OCT/2021	26/OCT/2021 14,170
2		17119	08-Oct- 2021	Cuarta	-----	-----
3		17051	12-Oct-2021	Cuarta	22/OCT/2021	29/OCT/2021 14,173
4		17013	12-Oct-2021	Cuarta	27/OCT/2021	04/NOV/2021 14,176
5		17218	13-Oct-2021	Cuarta	26/OCT/2021	28/OCT/2021 14,172
6		17186	13-Oct-2021	Cuarta	29/OCT/2021	04/NOV/2021 14,176

**OBSERVACIONES:**

- 30 de las 32 promociones que quedaron pendientes de acordar de la anterior visita ordinaria, fueron acordadas excediéndose del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).
- La promoción 17119 fue cancelada.

**NOTA:** en el acta de visita de la revisión anterior, se asentó que en esta Secretaría quedó pendiente por acordar la promoción con número de



registro 17119, del expediente 825/2005; sin embargo, la misma corresponde al expediente número [REDACTED] de esta Secretaría, misma que se acordó en el auto de fecha veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, publicado en fecha cuatro de noviembre del año citado, con número de Boletín Judicial 14,176.

### PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR

	NO. DE EXPEDIENTE	PROMOCIÓN	FECHA DE RECIBIDA
1	154/2021	6753	22/04/2022
2	1607/2018	6413	19/04/2022
3	1607/2018	6260	08/04/2022
4	83/2022	5482	28/03/2022
5	584/2020	6077	06/04/2022
6	584/2020	6352	18/04/2022
7	584/2020	6417	19/04/2022
8	557/2020	7120	28/04/2022
9	557/2020	7121	28/04/2022
10	557/2020	7122	28/04/2022
11	1373/2021	6490	19/04/2022
12	12/2022	7181	28/04/2022
13	12/2022	7282	28/04/2022
14	48/2000	6903	26/04/2022
15	1713/2021	7156	28/04/2022
16	277/2013	7252	29/04/2022
17	1800/2019	6524	19/04/2022
18	1290/2021	7008	27/04/2022
19	49/2022	6859	25/04/2022
20	136/2022	6849	25/04/2022
21	329/2021	6770	22/04/2022
22	1454/2019	6597	20/04/2022
23	979/2019	7009	27/04/2019
24	979/2019	7255	29/04/2019
25	979/2019	7360	03/05/2019
26	1733/2021	5946	05/04/2022
27	1733/2021	6018	05/04/2022
28	1733/2021	6394	18/04/2022
29	995/2004	6658	21/04/2022
30	1587/2021	6530	19/04/2022
31	1427/2021	6408	19/04/2022
32	713/2021	6573	20/04/2022
33	1625/2021	6754	22/04/2022
34	79/2021	6578	20/04/2022
35	1801/2019	6734	21/04/2022
36	184/2019	6722	22/04/2022
37	1028/2009	6672	21/04/2022
38	600/2021	6619	21/04/2022
39	1822/2021	6659	21/04/2022
40	1630/2017	6828	25/04/2022
41	127/2022	7083	18/04/2022
42	936/2019	6335	18/04/2022
43	618/2018	6307	18/04/2022
44	910/2021	7218	29/04/2022
45	612/2020	7020	27/04/2022



*fc*



46	1528/2021	6614	20/04/2022
47	1579/2020	6742	22/04/2022
48	728/2021	6584	20/04/2022
49	1347/2018	6585	20/04/2022
50	165/2022	7001	27/04/2022
51	165/2022	7002	27/04/2022
52	165/2022	7003	27/04/2022
53	334/2016	6983	26/04/2022
54	689/2017	5911	04/04/2022
55	1852/2018	6733	21/04/2022
56	1852/2018	6275	08/04/2022
57	312/2022	6187	07/04/2022
58	578/2021	6246	06/04/2022
59	1086/2021	6180	07/04/2022
60	1360/2021	6010	05/04/2022
61	1360/2021	6312	18/04/2022
62	423/2021	6292	08/04/2022
63	1679/2021	5336	24/03/2022
64	840/2020	5957	05/04/2022
65	840/2020	5915	04/04/2022
66	553/2021	6715	22/04/2022
67	573/2020	7502	04/05/2022
68	394/2021	7623	05/05/2022
69	734/2020	7324	02/05/2022
70	205/2022	7497	04/05/2022
71	236/2015	7494	04/05/2022
72	903/2019	7389	03/05/2019
73	1011/2021	7392	03/05/2022
74	887/2021	7594	05/05/2022
75	829/2019	7600	05/05/2022
76	88/2022	7329	03/05/2022
77	47/2021	7342	02/05/2022
78	785/2010	7537	04/05/2022
79	1530/2021	7234	29/04/2022
80	1530/2021	7346	02/05/2022
81	1014/2020	7607	05/05/2022
82	1619/2021	7394	03/05/2022
83	1872/2021	7324	03/05/2022
84	377/2013	7119	28/04/2022
85	1246/2016	7418	03/05/2022
86	387/2021	6517	20/04/2022
87	387/2021	6520	20/04/2022
88	387/2021	6763	22/04/2022
89	383/2013	7247	29/04/2022
90	862/2009	6369	18/04/2022
91	875/2008	5356	23/04/2022
92	1306/2021	6339	18/04/2022
93	1538/2014	6491	19/04/2022
94	688/2021	6401	18/04/2022
95	688/2021	6402	18/04/2022
96	688/2021	6403	18/04/2022
97	688/2021	6404	18/04/2022
98	688/2021	6494	20/04/2022
99	947/2022	6815	22/04/2022



### **OBSERVACIONES:**

- 84 de las 99 promociones pendientes de acordar se encuentran fuera del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).

*Handwritten signature or mark.*

**PROMOCIONES PENDIENTES POR  
ACORDAR SISTEMA INFORMATICO  
(del periodo que se revisa)**

PROMOCIONES	CANTIDAD
TOTAL DE PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR	214
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (FUERA DE TERMINO art. 89 CPCBC	149
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (EN TERMINO)	65

**OBSERVACIONES**

- El 69.62% de las promociones (149) pendientes de acordar arrojadas por el sistema informático se encuentran fuera del término previsto por el artículo 89 del CPCBC (3 días).
- Existe una diferencia de 15 expedientes pendientes de acordar entre la información proporcionada por el Juzgado y lo que arroja el sistema informático.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	15
JUICIO	Diligencias de Consignación
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	09/Febrero/2022
RECIBIDO EN EL JUZGADO	10/Febrero/2022
FECHA AUTO DE ADMISION	21/Febrero/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	25/Febrero/2022 14,241
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/Abril/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	07/Abril/2022 14,269
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Consignaciones por concepto de pensión alimenticia

**OBSERVACIONES:**

- De la fecha de recibido en el Juzgado a dictar el auto de admisión se excedió del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	21
JUICIO	Divorcio Incausado
FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	10/Enero/2022
RECIBIDO EN EL JUZGADO	11/Enero/2022

*ef*

FECHA AUTO DE ADMISION	25/Enero/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	27/Enero/2022 14,221
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05/Mayo/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	11/Mayo/2022 14.287
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se admitió demanda, pendiente emplazamiento

### OBSERVACIONES:

- De la fecha de recibido en el Juzgado a dictar el auto de admisión se excedió del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).
- Última promoción acordada no corresponde al Juicio de Divorcio Incausado con número de expediente 40/2022 siendo las partes [REDACTED] si bien refiere el expediente 40/2022 corresponde al Exhorto 9/2022 que remite el Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit

Acto seguido, la Suscrita Visitadora pasa a la revisión del trabajo correspondiente a los secretarios actuarios del Juzgado en visita.



<b>SECRETARIOS ACTUARIOS</b>
------------------------------

A la **LICENCIADA PATRICIA ELIZABETH TRAPEROS FLORES** durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	883
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	107
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	443
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	301
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	32
EXPEDIENTES CANCELADOS	0
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	548/2016
FECHA CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	05/mayo/2022 Notificación

### OBSERVACIONES

- De los 883 expedientes cargados el 34% no fueron diligenciados (razonados)

Los 301 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las siguientes:

DOMICILIO IMPRECISO	67
---------------------	----

DOMICILIO CERRADO	69
SE TURNARON PARA ACUERDO-PETICION SRIA.	26
NO SE LOCALIZO CALLE, NUM O COLONIA	0
NO VIVE DEMANDADO, TESTIGO U OTRO EN DOMICILIO	57
NO SOLICITARON CITA	42
NO EXISTE AUTO QUE DILIGENCIAR	0
DOMICILIO ABANDONADO O DESOCUPADO	1
OTRA JURISDICCION	11
DESCARGA A PETICION DE PARTE	12
NO PROPORCIONARON TRASLADO	09
CARGA POR ERROR	1
NO ACCESO	6

- **107 EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR**

**AGENDA:** Al tener a la vista la agenda de trabajo de la Secretaria Actuarial, se hace constar que la última fecha de cita anotada es del 07 de junio de 2022, correspondiente al expediente 1406/2021.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1793/2021</b>
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Jurisdicción Voluntaria
<b>FECHA DE CARGO</b>	30/Marzo/2021
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	Notificar Sentencia
<b>FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC</b>	25/Marzo/2022
<b>FECHA NOTIFICACIÓN</b>	Constancia Actuarial de imposibilidad de notificar de fecha 02 de mayo de 2022

**OBSERVACIONES**

- La notificación se llevó a cabo excediéndose de lo previsto por el art. 110 del CPCBC (3 días para emplazar después de que se dicte la resolución)

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>996/2021</b>
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Divorcio Incausado
<b>FECHA DE CARGO</b>	29/Marzo/2021
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	Requerir a la parte demandada para que presente a los menores a entrevista
<b>FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC</b>	11/Febrero/2022
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO</b>	Constancia actuarial de fecha 21 de abril de 2022 de imposibilidad de notificar

**OBSERVACIONES**

- El emplazamiento se llevó a cabo excediéndose de lo previsto por el art. 110 del CPCBC (3 días para emplazar después de que se dicte la resolución)

*Handwritten signature*

2) A la LICENCIADA DALIA VARGAS ESCOBAR, durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	168
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	15
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	83
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	52
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	18
EXPEDIENTES CANCELADOS	0
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	297/2018
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	05/mayo/2022
TIPO DE DILIGENCIA	emplazamiento

**OBSERVACIONES**

- De los 168 expedientes cargados el 30.95% no fueron diligenciados (razonados)

Los 52 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO IMPRECISO	5
DOMICILIO CERRADO	16
SE TURNARON PARA ACUERDO-PETICION SRIA.	2
NO SE LOCALIZO CALLE, NUM O COLONIA	0
NO VIVE DEMANDADO, TESTIGO U OTRO EN DOMICILIO	14
NO SOLICITARON CITA	3
NO EXISTE AUTO QUE DILIGENCIAR	1
DOMICILIO ABANDONADO O DESOCUPADO	0
OTRA JURISDICCION	0
DESCARGA A PETICION DE PARTE	0
NO PROPORCIONARON TRASLADO	0
CARGA POR ERROR	11
FUERA DE LA CIUDAD	0
FUERA DE TERMINO	0

- **15 EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR**

**AGENDA:** Al tener a la vista la agenda de trabajo de la Secretaria Actuarial, se hace constar que la última fecha de cita anotada es del 10 de junio de 2022, correspondiente al expediente 397/2003.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>277/2022</b>
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Diligencias de Consignación
<b>FECHA DE CARGO</b>	22/Abril/2022
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	Citar a comparecer al local del Juzgado
<b>FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC</b>	19/Abril/2022
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADA</b>	27/Abril/2022

### OBSERVACIONES

- El emplazamiento se llevó a cabo excediéndose de lo previsto por el art. 110 del CPCBC (3 días para emplazar después de que se dicte la resolución)

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>250/2022</b>
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Sumario Civil
<b>FECHA DE CARGO</b>	20/Abril/2022
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	Emplazamiento
<b>FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC</b>	06/Abril/2022
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO</b>	Constancia de imposibilidad de notificación de fecha 02 de mayo del 2022

### OBSERVACIONES

- El emplazamiento se llevó a cabo excediéndose de lo previsto por el art. 110 del CPCBC (3 días para emplazar después de que se dicte la resolución)



3) A cargo de la **LICENCIADA DANIELA LETICIA GERARDO BURGARA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	<b>978</b>
<b>EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	<b>03</b>
<b>EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	<b>523</b>
<b>EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS</b>	<b>359</b>
<b>DILIGENCIADOS PARCIALMENTE</b>	<b>93</b>
<b>EXPEDIENTES CANCELADOS</b>	<b>0</b>
<b>ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO</b>	315/2022 Divorcio Voluntario (incidente)
<b>FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR</b>	05/mayo/2022, notificación radicación

### OBSERVACIONES

- De los 978 expedientes cargados el 36.7% no fueron diligenciados (razonados)

Los 359 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

*Handwritten signature*



DOMICILIO IMPRECISO	23
DOMICILIO CERRADO	107
SE TURNARON PARA ACUERDO-PETICION SRIA.	24
NO SE LOCALIZO CALLE, NUM O COLONIA	39
NO VIVE DEMANDADO, TESTIGO U OTRO EN DOMICILIO	48
NO SOLICITARON CITA	57
NO EXISTE AUTO QUE DILIGENCIAR	24
DOMICILIO ABANDONADO O DESOCUPADO	2
OTRA JURISDICCION	3
DESCARGA A PETICION DE PARTE	5
NO PROPORCIONARON TRASLADO	10
CARGA POR ERROR	15
FUERA DE LA CIUDAD	1
FUERA DE TERMINO	1

• **03 EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR**

**AGENDA:** Al tener a la vista la agenda de trabajo de la Secretaria Actuarial, se hace constar que la última fecha de cita anotada es del 09 de junio de 2022, correspondiente al expediente 748/2021 (Emplazamiento).



Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	947/2021
TIPO DE JUICIO	Jurisdicción Voluntaria
FECHA DE CARGO	14/Marzo/2021
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar Sentencia
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	09/Marzo/2022
FECHA NOTIFICACIÓN	14/Marzo/2022

NÚMERO DE EXPEDIENTE	275/2021
TIPO DE JUICIO	Jurisdicción Voluntaria
FECHA DE CARGO	04/Abril/2021
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar Sentencia
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	30/Marzo/2022
FECHA NOTIFICACIÓN	06/Abril/2022

4) A cargo de la **LICENCIADA LOURDES MURILLO ALMADA** a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	709
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	0
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	416
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	221
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	72
EXPEDIENTES CANCELADOS	0
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	974/2020 Divorcio Voluntario (incidente)
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	04/04/2022 Entrega de oficio

### OBSERVACIONES

- De los 709 expedientes cargados el 31.17% no fueron diligenciados (razonados)

Los 221 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO IMPRECISO	8
DOMICILIO CERRADO	53
SE TURNARON PARA ACUERDO-PETICION SRIA.	24
NO SE LOCALIZO CALLE, NUM O COLONIA	28
NO VIVE DEMANDADO, TESTIGO U OTRO EN DOMICILIO	52
NO SOLICITARON CITA	05
NO EXISTE AUTO QUE DILIGENCIAR	6
DOMICILIO ABANDONADO O DESOCUPADO	9
OTRA JURISDICCION	1
DESCARGA A PETICION DE PARTE	03
NO PROPORCIONARON TRASLADO	16
NO TRABAJA, NO LABORA, NO ACCESO AL TRABAJO	9
OPOSICION	5



- 00 EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR**

**NOTA:** La Secretaria Actuarial fue comisionada por el Titular del Órgano en revisión a efecto de que auxiliara a las tres Secretarías en la realización de Acuerdos a partir del día 04 de abril del 2022.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1542/2021
TIPO DE JUICIO	Divorcio Incausado
FECHA DE CARGO	26/Enero/2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	03/Noviembre/2021
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADA	19/Febrero/2022

*C.P.*

### OBSERVACIONES

- El emplazamiento se llevó a cabo excediéndose de lo previsto por el art. 110 del CPCBC (3 días para emplazar después de que se dicte la resolución)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	15/2022
TIPO DE JUICIO	Divorcio Incausado
FECHA DE CARGO	27/Enero/2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	12/Enero/2022
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO	Constancia de imposibilidad de notificar de fecha 08 de febrero del 2022; emplazamiento llevado a cabo en fecha 25 de febrero del 2022

### OBSERVACIONES

- El emplazamiento se llevó a cabo excediéndose de lo previsto por el art. 110 del CPCBC (3 días para emplazar después de que se dicte la resolución)



Acto seguido, la Suscrita Visitadora continúa con la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

### **OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA**

A cargo de **ADELA RAMONA NUÑEZ VALDEZ**, quien tiene bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de Acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. HECTOR ARTURO ENRIQUEZ COSMES**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente Visita Ordinaria que el Juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.

**CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:**

La Suscrita Visitadora hago constar que, durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con instalaciones limpias y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia en los dos días de la visita.
- De la revisión de los expedientes elegidos al azar, se advierte que en su mayoría no se cumplió con lo dispuesto por los numerales 89, 104, 110, y 126 del CPCBC.



**CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.**

**Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:**

Primeramente, me permito precisar que el suscrito juez cambió de adscripción, e inició a laborar en este Juzgado Segundo de lo Familiar de Mexicali, Baja California el día 08 de febrero del 2022, razón por la cual, la

presente acta de visita contempla estadísticas de los últimos cuatro meses de la gestión del Licenciado Luis Armando García Gómez, quien fungió como juez interino y los tres primeros del suscrito, sin embargo, el formato de acta de visita ordinaria, no establece cada uno de los periodos mencionados, a fin de establecer en qué condiciones se encontraba este juzgado, ante de mi readscripción.

Ahora bien, analizado el resultado de la presente acta de visita, y las estadísticas obtenidas, podemos advertir un gran número de asuntos activos en este juzgado, la enorme cantidad de promociones presentadas, los acuerdos emitidos, las audiencias programadas, las sentencias dictadas, oficios, exhortos, cartas rogatorias, diversas diligencias y actuaciones practicadas por el personal adscrito, lo que evidencia una excesiva carga de trabajo en este juzgado familiar.

Bajo esa tesitura y por lo que respecta a las observaciones realizadas por la Visitadora del Consejo de la Judicatura en la presente acta, donde indica excesos en los términos previstos por los numerales 89, 104, 110 y 126 del Código de Procedimientos Civiles vigente, manifiesto que es extremadamente difícil cumplir con los tres días previstos por el código en comento para dictar un acuerdo, igualmente proveer un exhorto dentro de las 24 horas de su recepción, también efectuar los emplazamientos y notificaciones dentro de los tres días siguientes a que son turnados al funcionario notificador, así como publicar al día siguiente en el Boletín Judicial del Estado lo acordado diariamente, pues como se estableció en el párrafo que antecede, la carga de trabajo es excesiva.

Asimismo, como lo indiqué, el suscrito juez cambió de adscripción e inició a laborar en este Juzgado Segundo de lo Familiar de Mexicali, Baja California, el día 08 de febrero del 2022, recibiendo desde este día, hasta el último día de visita de inspección ordinaria, más de 5600 promociones en dicho periodo de tiempo, más las ya presentadas y en vías de acordarse, de las cuales más del 90% (noventa por ciento) ya han sido atendidas y las restantes, se encuentran en trámite atendiendo su complejidad.

En cuanto a las promociones existentes en el sistema integral del juzgado o sistema informático, me permito indicar que el día en que el suscrito inicié a laborar en este recinto judicial, obraban registradas 1801 promociones pendientes de acordar con fechas que iban desde el mes de mayo de 2017, sin embargo, una vez revisadas la mayoría de ellas, se obtiene que ya se encuentran acordadas, solo que no fueron dadas de baja del sistema de cómputo o enlazadas con el acuerdo emitido, estando





actualmente en proceso de actualizar el sistema mencionado, por ende, que haya una diferencia entre lo informado personalmente por los secretarios de acuerdos el día de la visita de inspección que nos ocupa y el sistema informático.

Por lo que respecta al Libro de apelaciones, se registraron dos apelaciones, la primera admitida y remitida al tribunal de alzada, dentro de los términos posibles; sin embargo, la segunda interpuesta y admitida desde marzo del 2020, (expediente 1046/2019) sin embargo, no había sido enviada al tribunal de alzada. Sobre dicho particular, el suscrito manifiesto que me percaté de su interposición en los primeros días de labores en este Juzgado de Mexicali, por ende, giré las instrucciones correspondientes al Secretario de acuerdos Licenciado Javier Padilla Montoya, para que le diera el trámite legal y la remitiera al Tribunal Superior de Justicia para su sustanciación, lo que aconteció en fecha 22 de febrero del 2022.

En lo relativo a la observación realizada, de las audiencias diferidas en este Juzgado, es de precisarse que los porcentajes obtenidos y los motivos por los cuales fueron diferidas, no son por causas imputables a este juzgado.

En cuanto a la observación realizada por la visitadora, al revisar el expediente número 33/2022 (visible a foja 29 de la presente acta), manifiesto que, si bien es cierto el expediente se encontraba foliado hasta la foja 14, fue porque el actuario agregó la cédula de notificación y constancia, y respecto a la promoción que indica esta inserta y si cocer, es con motivo de que el expediente lo tenía físicamente la secretaria de acuerdos, para emitir el proyecto respectivo, y es un uso y costumbre de los juzgados familiares, que al pasar el expediente a la secretaria para acordar algún curso presentado, se inserte dentro del mismo y se deje físicamente en la secretaria, lo que aconteció en la especie.

Igualmente, manifiesto que los porcentajes obtenidos y los motivos por los cuales no se diligencian los expedientes por parte de los actuarios adscritos, no son por causas imputables a éstos, ni al personal de este juzgado.

Asimismo, obtenemos de lo expuesto y plasmado en el acta de visita, que es extremadamente difícil, humanamente y materialmente hablando, cumplir con los términos previstos por la legislación procesal en la materia, ya que es un hecho notorio la excesiva carga de trabajo, lo cual puede advertirse de los números estadísticos obtenidos con la revisión ordinaria que nos ocupa y las anteriores.



Handwritten signature or initials.



Con independencia de lo expuesto, el de la voz, se encuentra reorganizando las labores de este juzgado, como al personal adscrito, a fin de reducir los tiempos de respuesta a las peticiones realizadas en los juicios en trámite, lo cual podrá verse reflejado en el siguiente periodo de revisión.

Es de destacarse, que el juzgado en revisión, presenta muchas carencias, como son la falta de personal suficiente, en virtud de la gran carga de trabajo, al igual que en cuestiones materiales y estructurales.

Primeramente, porque es necesario contar con apoyo de más personal administrativo, por lo menos dos auxiliares por cada secretario de acuerdos, como acontece en otros partidos judiciales, como, por ejemplo, en Ensenada, Baja California, esto para que apoyen con la atención al público, y elaboración de proyectos de acuerdo, oficios, exhortos, copias certificadas, cartas rogatorias, publicación de expedientes, entre otras tantas labores.

En segundo término, es necesario se proporcione, renueve o repare el mobiliario existente, como son archiveros, escritorios, sillas, plafones, tuberías, que se encuentran en mal estado, lo que implica que no puedan ser utilizados adecuadamente o sean insuficientes.

Y también, es necesario el rediseño y ampliación de las instalaciones, toda vez que existe un gran hacinamiento por lo reducido de las oficinas y cubículos, ya que las secretarías de acuerdos, en las cuales se celebran las audiencias, intervienen por lo menos, actor, demandado, el abogado de cada uno de ellos, más el suscrito juez, el secretario de acuerdos y el auxiliar administrativo, esto es, mínimo siete personas, que junto con el mobiliario y numerosos expedientes, conlleva a que no haya lugar suficiente para estar todos en audiencia al mismo tiempo, como lo marca la ley de la materia.

Tampoco contamos con los espacios necesarios y adecuados para atender a los niños, niñas y adolescentes que comparecen para ser entrevistados por el suscrito, en los términos previstos por la Constitución y protocolos existentes, ni espacio suficiente para el resguardo de expedientes y documentos con los que se trabaja diariamente, no obstante que continuamente se están depurando los juicios concluidos e inactivos.

Es grato para el suscrito Juez destacar que, no obstante la enorme carga de trabajo existente en este juzgado, el personal adscrito, como son auxiliares administrativos, secretarios de acuerdos y actuarios, al igual que las prestadoras de servicio social, se encuentra en la mejor disposición de servir al público que acude a exigir la solución de sus conflictos, y de

JUDICIAL  
SECRETARÍA  
DE ACUERDOS  
JUDICIALES  
SECRETARÍA  
DE ACUERDOS  
JUDICIALES

Ji

efectuar cada una de las tareas asignadas, en cumplimiento de sus deberes previstos por la Ley Orgánica del Poder Judicial y legislaciones aplicables, todo ello con esmero, dedicación, profesionalismo y con el ánimo de servir.

Por otra parte, y si bien es cierto que la revisión se hace al juzgado del cual el suscrito es titular, es importante en opinión del de la voz, dar la intervención correspondiente a cada uno de los secretarios de acuerdos adscritos a este juzgado en el acta de visita, a fin de que la firmen, y junto con el suscrito y la visitadora se impongan de su contenido y adviertan de manera directa los aciertos obtenidos, así como también las áreas en las cuales debe ponerse más énfasis, para obtener mejores resultados, esto en beneficio de los justiciables.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de Inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 12 de mayo de 2022, levantándose la presente acta por cuatruplicado, para debida constancia, la que es firmada por la suscrita Visitadora General, Licenciada **DORA ILIANA GARCÍA ANGULO**, y el Titular del Juzgado, Licenciado **SERGIO HIRAM IBARRA MACEDO**.



**LIC. DORA ILIANA GARCÍA ANGULO**  
Visitadora General del Consejo de la Judicatura  
del Poder Judicial del Estado de Baja California



**LIC. SERGIO HIRAM IBARRA MACEDO.**  
Juez del Juzgado Segundo de lo Familiar  
del Partido Judicial de Mexicali, Baja California

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. VG/PJEBBC/MXL/39/2022 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 11 Y 12 DE MAYO DE 2022, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 54 FOJAS ÚTILES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 02 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

  
LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ

